

ACTA N° 17-2023-MPH/CM
XVII SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE SETIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Huancayo, siendo las 4:15 p.m. del día 04 de setiembre del 2023, en la Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho", ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera: Señores Regidores vamos a dar inicio a la XVII Sesión Ordinaria del día de hoy 04 de setiembre del 2023 sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente.

Secretario General Abg. José Lutz Alvino Arge: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, señores funcionarios, público en general buenas tardes de conformidad con el artículo 33° del Reglamento Interno del Concejo Municipal vamos a proceder a la verificación del quórum reglamentario.

- | | |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera | Presente |
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz | Presente |
| • Reg. Doricinda Matias Bonifacio | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García | Presente |
| • Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez | Presente |
| • Reg. Rubén Vera Cabrera | Presente |
| • Reg. Misaél Saúl Quispe Estrada | Presente |

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario al 100% para iniciar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Agenda:

- Dictamen N° 007-2023-MPH/CSP de 24 de agosto de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda aprobar el proyecto de "Ordenanza Municipal referido al Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancayo"

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria de 16 de agosto de 2023 vía WhatsApp y se les ha entregado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, uno, dos, tres por **unanimidad**. Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta acta, no habiendo observaciones se da por aprobada el acta de 16 de agosto de 2023. Señor Secretario sírvase a dar lectura del despacho del día.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretario General: Señor Alcalde señores miembros del Concejo para la presente Sesión se tiene el Despacho siguiente:

2.1. Memorando N° 1897-2023-MPH/GM de 17 de agosto de 2023 del Gerente Municipal con el cual a través del Secretario General comunica que ordenó al Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimientos Administrativo Disciplinario realizar la investigación, pre calificación de hechos y deslinde de responsabilidades, por incumplimiento a la atención de los pedidos de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Alcalde: Siguiendo documento señor secretario.

Secretario General: Se procederá al archivo señor Alcalde, como siguiente punto tenemos.

2.2. Informe Legal N° 948-2023-MPH/GAJ de 21 de agosto de 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica con el cual comunica a través del Gerente Municipal respecto a la implementación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 151-2023-MPH/CM de 22 de diciembre de 2022 que aprueba el Informe Recomendatorio N° 001-2022-MPH/CERF de 18 de noviembre de 2022 de la Comisión Especial de Fiscalización de regidores Respecto al No Cumplimiento del Decreto Supremo N° 004-2020-MTC "Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en Materia de Transportes y Tránsito Terrestre y sus Servicios Complementarios".

Alcalde: El presente documento es para conocimiento y archivo.

2.3. Dictamen N° 008-2023-MPH/CSP de 28 de agosto de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el cual recomienda al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal que autoriza al Alcalde Provincial la suscripción del "Convenio de cooperación interinstitucional entre la EPS – SEDAM Huancayo S.A. y la Municipalidad Provincial de Huancayo para el traslado de agua potable mediante camión cisterna de la Municipalidad

Provincial de Huancayo para la distribución en el sector de su administración: Cerrito de la Libertad en el distrito de Huancayo, La Esperanza en el distrito de Chilca.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento del pleno.

2.4. Carta de 31 de agosto de 2023 del Reg. Rubén Vera Cabrera con el cual solicita elevar a Sesión de Concejo Municipal la Moción de Orden del Día de Saludo al Colegio de Contadores Públicos de Junín por su Aniversario.

Alcalde: El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día para su sustento y pronunciamiento del pleno, siguiente punto Secretario.

Secretario General: Son todos los puntos de despacho señor Alcalde

Alcalde: Bien señores Regidores vamos a pasar a la Estación de Informes, sin antes solicitarle la lectura del siguiente Oficio al Secretario General, por favor señor Secretario.

Secretario General: Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo, Huancayo 23 de agosto de 2023 Oficio Múltiple N° 013-2023-GRJ/CORESEC de 23 de agosto de 2023 señor Dennys Mercurio Cuba Rivera, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, plaza Huamanmarca S/N Huancayo, Asunto: Reunión Ordinaria es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo e invocar a los miembros del CORESEC a la Sesión Ordinaria programa para el 04 de setiembre del presente a horas 16:00 en la Sala de Sesiones Félix Ortega Arce, del 3° piso del Gobierno Regional Junín, se insta a todos los miembros del CORESEC su puntual asistencia, la misma que debe ser obligatoria de acuerdo al numeral 1) del artículo 16° Miembros del CORESEC tercer párrafo del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para tratar la siguiente agenda: Aprobación de la matriz de hechos delictivos predominantes en la región Junín, en el marco de la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, exposición sobre medidas sancionadoras el COPROSEC, CODISEC Y CORESEC, e informe de las entregables trimestrales de los COPROSEC, agradeciendo su gentil participación me suscribo de usted, atentamente Econ. Zocimo Cárdenas Muje, Presidente del CORESEC Junín.

Alcalde: Bien señor Secretario, señores Regidores, por la reprogramación del Concejo del día de hoy, se ha tenido la coincidencia con la realización de esta reunión de COPROSEC, para lo cual voy a solicitar el permiso correspondiente porque es obligatorio que mi persona deba participar, en tal sentido voy a someterlo a votación para que se me otorgue el permiso, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo señores regidores, bien por unanimidad se aprueba el permiso correspondiente, voy a encargar al primer regidor, llevar adelante la presente sesión.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 374-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el permiso solicitado por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo para retirarse del desarrollo de la presente la Sesión Ordinaria de 04 de setiembre de 2023 por tener que participar de la Sesión Ordinaria del CORESEC en el Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo para su conocimiento y fines que corresponda.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Alcalde encargado: Bien señores buenas tardes con todo los presentes vamos a continuar con la sesión ordinaria del día de hoy y vamos a pasar a la estación de informes, solamente recordándoles que en esta estación tenemos cinco minutos para poder informar respecto a sus funciones que vienen desarrollando cada regidor, regidor que quiere hacer el uso de la palabra se sirva levantar la mano, tiene la palabra regidor Sabino.

3.1. **Regidor Sabino Blancas Chávez:** Buenas tardes señor Alcalde encargado, buenas tardes al Concejo, a la población presente, quisiera en primer lugar informar que estuve reunido con la junta vecinal de Yanama justamente advirtiendo la problemática de que en esa parte de la ciudad que los desagües prácticamente, las aguas fluviales pasan por el costado del canal contaminando haciendo un lugar inevitable, entonces eso quisiera informar, bueno y han venido los vecinos y en la estación de pedido pediré su respectiva participación, en otro sentido el día de hoy nos hemos reunido juntamente con la regidora Fiorella Fabián con el presidente de junta de fiscales el señor Miguel Ángel Villalobos, quien preside la comisión anticorrupción de la Región Junín, lo que voy a mencionar hoy día es relevante ya que Junín a nivel Nacional ocupa el cuarto lugar en corrupción y Huancayo a nivel de las nueve provincias ocupa el primer lugar esto creo que es de conocimiento público, pero esto no es el hecho que preocupa señores regidores miembros de este concejo, lo que preocupa es la desidia que se tiene por parte de este gobierno municipal, porque el Fiscal Miguel Ángel Villalobos nos informó que el Alcalde no va a las reuniones, nuevo el Gobernador tampoco, pero acá lo que nos preocupa es el tema de la Alcaldía y la gestión municipal, bueno el alcalde no va ni delega, yo pienso que para otras actividades festivas delega a los regidores, tu ve acá, tu ve acá, este temas deberían delegar a los regidores para que vayan en su representación, acá se necesita por que no puede ser que nosotros cerremos los ojos ante los problemas de corrupción que pasa en Huancayo y que la máxima autoridad que es el Alcalde no asista, bueno y si nos manifestó su molestia en calidad de presidente de esta comisión el Presidente de la Junta de Fiscales, entonces eso también quisiera informar como parte de mis acciones de fiscalización, bueno esos dos informes serán sucintamente mi participación el día de hoy, muchas gracias.

Alcalde (e): Bien regidor, alguna otra participación señores regidores, tiene la palabra regidor Ortiz y Regidor Elmer.

3.2. **Regidor José Luis Ortiz Soberanes:** En primer lugar el saludo cordial señor Alcalde encargado y por su intermedio a los colegas regidores y a la población que el día de hoy nos honran con su presencia, solamente para poder informar de la obra de la calle San Martín está abandonada y eso que hemos solicitado el informe sobre la situación en que se encuentra la calle, toda vez que hay muchas versiones y queremos que el área nos pueda brindar información respectiva y eso es el informe que puedo hacer y en la estación de pedido estaré realizando, gracias.

Alcalde (e): Tiene la palabra regidor Elmer

- 3.3. Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza:** Señor Alcalde encargado, señores del Concejo Municipal, publico presente que nos acompañan esta tarde, muy buenas tardes con cada uno de ustedes, por su intermedio señor Alcalde encargado informar respecto a esta última semana que ha pasado específicamente lunes, martes, miércoles y jueves de la semana pasada, una vez más los pueblos del Canipaco han sufrido un incendio forestal por cuatro días consecutivos y debo informar que lamentamos para auxiliar estos tipos de eventos, Huancayo como Provincia a través de Defensa Civil no tenemos la capacidad de intervenir o tomar acciones inmediatas, así también a las demás entidades como SERFOR, La Dirección Agraria y a nivel de Junín Defensa Civil y es por ello se ha consumido más de ochenta hectáreas de pastizales en las pampas de laive, en las jurisdicciones del Distrito de Chicche, anexo de Potaca Vista Alegre, Santa Rosa de Huacramasana, Magdalena y anexo de Quishuar, es lamentable que después, al día siguiente 31 han ido la compañía de bomberos, pero también solamente a tomarse foto, y al día siguiente nuevamente se ha activado el incendio, igual cuando ya se iba consumiendo por más de tres horas, recién reaccionan después de tres horas que se ha comunicado tanto Defensa Civil de la Provincia, La Compañía de Bomberos, La Compañía de Bomberos de Concepción, así también la Dirección Regional Agraria, pero cuando están en trayecto por Chupuro como Dios nos a escuchado suelta lluvia, un chaparrón y gracias a esa acción de la naturaleza asido controlado este incendio, en ese sentido pongo en conocimiento que estas épocas hay por diferentes sectores incendio y desde aquí exhortamos a tomar acciones preventivas para estos tipos de eventos; el siguiente informe también debo expresar que el día de mañana el Distrito de Colca va a celebrar la Batalla de Colca en ese sentido nos han hecho un recordatorio el presidente de la Directiva Comunal que están invitados a participar en ello, el Alcalde de la Provincia de Huancayo y el Gobernador Regional y por primera vez quieren contar con estas Autoridades y esperamos la presencia de nuestras Autoridades, quedan invitados para el día de mañana en la Batalla de Colca; así también debo informar de los acontecimientos que está suscitando en los diferentes Distritos, no estamos tomando con atención acciones preventivas en cuanto al calentamiento global y es por ello en estas últimas semanas está surgiendo acciones, iniciativas de los pueblos del Canipaco, que el día de mañana van a tener una conferencia de prensa respecto a la contaminación, de esta contaminación están esperando el informe de la OEFA para el 26 de setiembre pero ya en tres reuniones anteriores han exhibido videos y hay documentos que hay las posibilidades de mayor porcentaje de contaminación y a las 11 de la mañana, mañana 05 de setiembre se va a llevar una conferencia de prensa en el auditorio de la Iglesia La Inmaculada y a las 03 de la tarde se va a tener una reunión de acercamiento con las autoridades de la Provincia y de la región, la PCM y el Ministerio de Energía y Minas en la Sala de Sesiones del Concejo Regional, todo por el problema de la Contaminación Ambiental a nivel de los pueblos del Canipaco, es todo que puedo informar señor Alcalde encargado.

Alcalde (e): Gracias regidor, solamente para continuar con todo los regidores reitero el tiempo de esta estación es de 05 minutos, bien continuamos señores regidores, si desean participar sírvase a levantar la mano, tiene la palabra la regidora Yudith y luego la regidora Mayuri.

- 3.4. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas Gracias señor Alcalde encargado, señores miembros del Concejo reciban un saludo cordial y a todo los vecinos hacer extensivo el saludo, Señor Alcalde encargado para informar que la semana pasada realice una visita a la Urbanización de vivienda el Lino donde he podido observar las áreas de aporte que han sido cedidas por los vecinos la cual esta área de aporte debería constar en el registro de bienes de nuestra Municipalidad de la cual no hay un registro y bueno en la estación de pedido también haré el pedido correspondiente ya que este área de aporte viene siendo usado como un basural de la cual tengo evidencia he podido hacer la constatación con los vecinos del Lino y el día de hoy tenemos la presencia de los vecinos aquí en esta sala, en la estación de pedidos también solicitare su participación; como segundo punto de informe también pude realizar una visita a todo lo que es la Av. José Olaya ya que ahí tenemos muchos lugares, locales de recepción de las cuales pues vienen funcionando sin licencias de funcionamiento, vienen funcionando algunas de las cuatro que pude visitar solo una tiene licencia de funcionamiento las demás no la tienen, tampoco tienen certificado de Defensa Civil, también en la estación de pedidos haré el pedido correspondiente; también informar a este Concejo que pude realizar una visita a la Junta Vecinal del Barrio Pichcus, lo que es la Av. General Santibáñez donde deberíamos a esta fecha contar con un puesto de Auxilio Rápido para el cual se ha brindado apoyo coyuntural del cual al día de hoy tampoco se tiene el puesto de Auxilio Rápido, el apoyo coyuntural ha sido entregado el año 2012 y el año 2013 del cual se tiene actas, también tengo las actas en mi poder que se a entregado materiales con apoyo coyuntural por la Municipalidad que al día de hoy pues este puesto de Auxilio Rápido no existe, en la estación de pedidos también haré los pedidos correspondientes, muchísimas gracias señor Alcalde encargado.

Alcalde (e): Gracias, tiene la palabra la regidora Marjury.

- 3.5. Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Gracias señor Alcalde encargado, saludar a todo los presentes, el día 24 de agosto a las 11 de la mañana con el regidor Ortiz Soberanes nos dirigimos a la calle Ica y dos cuadras hacia abajo, donde ya el regidor anteriormente ha presentado en la comisión de desarrollo Económico que había una presunta cobro de cupos de una señora que vendía papa con huevo y al día siguiente nosotros inmediatamente fuimos con la policía junto con el Gerente de Desarrollo y Turismo hacer la denuncia correspondiente ya el caso lo está viendo el regidor, pero bueno informar eso; el día también 17 de agosto fui en compañía de otros regidores también hacer la inspección, fiscalización al Jr. Hipólito Unanue que esta frente al Hospital Carrión donde también nos encontramos con vecinos que nos indican su malestar, que no han sido considerados veredas eso al Gerente de Obras tomar en cuenta, en cosideración por favor, la recomendación; bueno como tercer punto el día 01 de setiembre en el onomástico del Alcalde suscito un acontecimiento que a mi persona le incomodó bastante lo cual voy a presentarlo, la regidora Yudith Vilcapoma llegó casi a las 10 de la mañana, nosotros estamos esperando como decía el cronograma a las 07 a la inauguración de la primera piedra, mi malestar fue al ver que el Sub Gerente de Comunicaciones ponga encima de mí a otra persona que ya mencioné cuando ya había pasado la hora ya estábamos formados los regidores, yo considero que todos somos autoridades y merecemos respeto señor Alcalde encargado, bueno ya haré mi recomendación en la siguiente estación; también como Sapallanguina lugar que represento informar a todo los presentes y a la comunidad Wanca que se está realizando la festividad en honor a la Virgen de Cocharcas, quisiera a través de este medio invitar a la población que se viene realizando esta

festividad desde el 02 de setiembre que se ha hecho la caminata a la Virgen de Cocharcas, bueno del 07 al 12 será la fiesta quedan invitados por favor, muchas gracias

Alcalde (e): Bien, alguna participación más regidores, tiene la palabra regidora

- 3.6. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles:** Gracias señor Alcalde encargado, regidores, funcionarios, población en general que nos acompañan el día de hoy, bueno antes de informar es sorprendente todo lo que vienen informando los regidores es la muestra de lo que ya nos decían los indicadores de los actos de corrupción, si es que una obra no se concluye es porque hubo corrupción, si es que no llega lo que es por donaciones es porque hay corrupción, y sin embargo en la reunión que hoy se obtuvo, lo que mencionaba el regidor Sabino, nos han informado pues la ausencia del señor Alcalde en esas reuniones para que puedan tomar decisiones en contra de lo que es cáncer del Estado; Bueno también para informar que el día viernes visite la Comunidad Chanca que está en Chupuro esta Comunidad así como muchas otras han sido afectadas con las granizadas que habido estos últimos días, sabemos que esto obedece al fenómeno del niño global, yo en recomendación traigo que se puede hacer una mesa de trabajo existe incluso un Decreto Supremo 0892023 de la PCM, donde pone a diferentes Distritos de Huancayo también en emergencia por esto del fenómeno del niño global, sin embargo sabemos que no es jurisdicción, sin embargo estas Comunidades, estos Distritos también van a necesitar de la Provincia así mismo como de la Región, sería importante que puedan atender ello de una vez en son de prevención y no de ir tal vez a tratar de solucionar los problema cuando han llegado a su colapso, estamos hablando de los problemas que tendrían la siembra y cosecha; así también informar que en actos de fiscalización se fue hacer una visita a la Demuna encontrando diferentes casos entre ellos la ausencia la no existencia de una Asistente Social, hay que tener en cuenta que tienen siempre constantes problemas y el personal que está ahora no se abastece entonces la Asistente Social a mi criterio debería ser perenne, estamos hablando de casos que demoran tiempo en tener una resolución; también he tomado conocimiento que la Clínica Psicológica que se tenía en proyecto con la Municipalidad de Chilca, el Colegio de Arquitectos y el colegio de Psicólogos de Huancayo se ha visto truncado todo vez que este terreno que nos ha dado PRONABI en sesión de uso ha sido perdido ya que el anterior dueño ha recuperado vía judicial esa propiedad, recomendaría que se pueda buscar algún local lo antes posible toda vez que estamos viendo cada vez más dañada el problema de la violencia de género y entre todo no, tenemos una sociedad demasiado violenta y necesita cuanto antes mitigar eso y una de esas salidas es la Clínica Psicológica, así también el día de hoy me reuní con el coordinador Víctor Flores Gutiérrez del Centro de Emergencia Mujer debido a todo los hechos que ustedes posiblemente escuchan en la radio, en la televisión o se enteran de personas cercanas, el índice de la violencia contra la mujer a aumentado muchísimo más, sin embargo se siente la poca articulación de los órganos de gobierno a ello apelaría que puedan ser atendidos todo lo que vienen trabajando incluso en la instancia de prevención y erradicación de violencia contra la mujer, es necesario y urgente, así mismo me menciona el coordinador Víctor Flores Gutiérrez que no hace mucho en agosto el 25 de agosto se ha presentado una denuncia de dos señoritas que han sido pepeadas en una discoteca de Puno y han sido abusadas sexualmente, sin embargo cuando se ha ido a pedir las cámaras a estas discotecas sobre todo a los que están en el Jr. Puno no cuentan con cámaras y no se sabe entonces quien abusado de estas dos menores por que tienen 16 años, casos como este son latentes en nuestra ciudad sin embargo estamos viendo la desgana o nada de interés de muchas autoridades, así mismo también informar que el 25 de agosto el Jardín de Niños 254 Olimpia Sánchez Moreno tuvo una Resolución la 1742- 2023 donde se les informaba que era inevitable se le declaraba al edificio inhabitable, los padres de familia con los que me he reunido están pidiendo que se pueda tener una Resolución clara sobre la situación de este predio, así mismo me informe para culminar me informaron que el día de hoy habido una baja más, la muerte del otorongo del zoológico, ya en la estación de pedido haré lo que corresponde, gracias.

Alcalde (e): Bien, continuamos algún otro informe señores regidores, tiene la palabra regidora Jane y regidora Noemí

- 3.7. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor encargado, colegas regidores, público en general, todo los que nos acompañan, Gerentes buenas tarde, solamente para informar algo muy preciso, y también la Municipalidad no está ajeno a esta problemática, ahora que ya iniciaron las labores universitarias, tanto por la Universidad Continental, Upla y Roosevelt han incrementado las cantinas clandestinas, el expendio de licores, pues ahora ya han hecho una modalidad que hoy día he podido percibir, hay señoritas muy hermosas en el primer piso y ellas son las que inducen a los estudiantes, la fachada no tiene ningún logo absolutamente y eso es una problemática para la sociedad, por su intermedio señor Alcalde encargado, los Gerentes que le competen cada uno en su área tomar las precauciones necesarias, porque luego no debemos estar lamentando, más adelante no haya un suceso no deseado, eso es todo que puedo informar señor Alcalde encargado gracias.

Alcalde (e): Gracias regidora, tiene la palabra regidora Noemí

- 3.8. Regidora Noemí Curi Capcha:** Con el saludo de la tarde señor Alcalde encargado así mismo a todo los colegas regidores, a los funcionarios y vecinos en general que nos acompañan en esta sesión ordinaria, para informar señor Alcalde encargado, también no todo es malo lo que sucede en nuestra Municipalidad y hay que saber resaltar también los aspectos en los que se viene avanzando uno para poder avanzar sobre la inauguración de pistas y veredas más de nueve cuadras en el Jr. Alpha en la Cooperativa Santa Isabel, así mismo también en la inauguración e inicio de obra de Túpac Amaru y Av. Los Héroes en Chilca, así mismo también se inicia una obra en el sector de Puzo en Chilca, también más de nueve cuadras en intersecciones y también otro inicio de obra se va ir dando en el Distrito de El Tambo que es el la Av. Daniel Alcides Carrión que hace mucho tiempo se ha estado de verdad buscando que se cristalice estos proyectos, ya que son pues más de doce cuadras e intersecciones con José Olaya y también otro inicio de obra que se va dando sobre un sistema de drenaje fluvial en el Jr. Unión y así poder manifestar e informar a este concejo municipal, es cierto que también por inicio de los estudios que se vienen dando en las Universidades prestigiosas Que tenemos acá en nuestra ciudad de Huancayo, si pues es cierto que se vienen reabriendo muchos giros especiales y de aquí pedir recomendar al Gerente de Desarrollo Económico que por favor tenga esto a bien de ir y ver si tienen o no las Licencias correspondientes, uno por decir por ejemplo esta pues en el tema de lo que es San Carlos, Callmen del Solar que está casi frente a la Continental, entonces ello también hay que estar o ser vigilantes porque entendemos que estos giros de verdad a veces dañan a nuestra juventud que vienen a esos centros de estudios y así mismo también se tuvo la visita por llamado de vecinos en el barrio San Luis derrepente ellos también están muy contentos porque también se vio cristalizada su proyecto de lo que venían realizando

en la Municipalidad así mismo también nos informan sobre el tema de recojo de los residuos sólidos que también ya se tuvo que informar al área competente, pero de todas maneras creo que todo nosotros colegas regidores tenemos que estar atentos a todo lo que puede suceder y estar a lado de nuestros vecinos que ellos nos necesitan, eso es todo lo que puedo informar señor Alcalde encargado muchísimas gracias.

Alcalde (e): Tiene la palabra regidora Doris.

Regidora Doricinda Matias Bonifacio: Bien Gracias señor Alcalde encargado, colegas regidores, vecinos presentes muy buenas tardes, quiero informar el día 31 de agosto hemos hecho la entrega como anteriormente había informado que habíamos tenido coordinación para la inauguración de las pistas y veredas como se venía en la Cooperativa Santa Isabel y se a entregado el 31 de agosto, también los vecinos quedan agradecidos por ese trabajo que ha cumplido, de igual forma quiero informar que en estos momentos se está trabajando apoyo coyuntural que se está dando en la urbanización Huayllapampa en la Asociación Huayllapampa por el Cerrito de la Libertad lo que es la carretera la entrada hacia Torre Torre, esa parte esta aperturando la máquina de la Municipalidad, creo que la Municipalidad siempre está apoyando en diferentes sectores y también ayer tuve una reunión con los vecinos de cien estrellas, también queda por la Cooperativa Santa Isabel, están solicitando las maquinarias para que puedan refaccionar las calles que son más transitados, que es Jr. Los Llanquis, Molle, Huayruru esos sectores entonces creo que ya tiene conocimiento el Gerente de Desarrollo Urbano ha ido hasta el mismo lugar para que pueda ver si necesita o no para que pueda recibir ese apoyo la Asociación Mil Estrellas, también a qui los vecinos del Lino se encuentran presentes también preocupados por la elaboración de su expediente técnico de pistas y veredas y tienen muchos pedidos, está el Presidente Ricardo en su debido momento le doy pase para que pueda mencionar señor Alcalde encargado, eso es en cuanto a mi informe señor Alcalde encargado muchas gracias

Alcalde (e): Bien regidora, alguna participación más, bien mi persona, tiene la palabra regidor.

- 3.9. **Regidor Elio Dante Laureano Rodríguez:** Muy buenas tardes Alcalde encargado, colegas regidores, funcionarios, medios de prensa y los vecinos aquí presentes; para informar el día primero de setiembre en la noche me he acercado a la Junta Vecinal del Parque de la Madre Huanca, motivo por que me han llamado y me comentaban de que al puesto de salud San Francisco un día antes le habían robado y pasado un día más le volvieron a robar el primero de setiembre es lamentable que esta zona que ha sido afectada con un muerto dentro del parque Madre Huanca también sean víctimas de robo, existe una voluntad de parte de la Municipalidad que mencionó que iban a estar dos serenos en el lugar y de la policía que iban a estar dos efectivos también, la policía que iban a brindar la seguridad a los vecinos, hemos caminado juntamente con los vecinos lamentablemente solo hay un sereno en este lugar, que lamentablemente imaginémosnos que ese único sereno haciendo las rondas correspondientes, que difícil sería poner el orden una sola persona ante sujetos inescrupulosos por ello se recomienda que se tenga que agilizar los convenios que tenemos pendiente con la Policía y también con la Red Valle con la cual este puesto de salud ya tendría mayor seguridad, ya tendría mejor infraestructura y conste que tiene el presupuesto debido pero que todavía tenemos que pasar las barreras burocráticas, segundo el informe que tenía que hacer era, me acerque el 27 de agosto al Polideportivo, lamentable la situación en que se encuentra actualmente el polideportivo, el gras está muy descuidado es más hay una parte del gras que ya está desprendida, hay usuarios que están utilizando dicho grass sintético no queramos pero una lesión nos correspondería a la Municipalidad hacernos cargo del mismo, de la misma manera me acercado donde se hace tenis y también hay rajaduras, hay resquebrajamiento de varias partes, actualmente el polideportivo, antes a sido considerado un símbolo de deporte de juventud un lugar donde podamos hacer la vida sana pero a la fecha falta hasta el mismo caucho, encontrado en la parte de atrás que no le ponen al grass sintético, no entendemos la razón por que no se está haciendo el mantenimiento respectivo y ojo que tiene recaudación y que hay Centros Educativos que están utilizando estos contratos con ellos, se debe priorizar la salud, también este polideportivo no puede estar abandonado; de la misma manera también quisiera informar que debido a esta coordinación con la Junta Vecinal de Madre Huanca ellos advirtieron que en ningún momento había una licorería, pero en el día expendía caña al por menor y después de haber sucedido el lamentable deceso de la señora, se hizo una intervención el primero de agosto donde según se refería decían que había productos vencidos se encontraron toneles de licores de caña que se vendían al menudeo sin registro sanitario es mas en ese momento se alabó se dio y se aplaudió que se había clausurado este lugar porque generaba lo que era el consumo de licor, a los que nos dijeron que iba ser una clausura de aproximadamente 20 días pero se retiró el 16 de agosto cuando se fue a indagar nos dijeron que la Resolución solamente había salido porqué había productos vencidos entonces los señores que han hecho el descargo a levantado fácilmente esas observaciones y actualmente está funcionando, entonces si esto está sucediendo en los operativos que se están realizando, la efectividad para poder sancionar y para poder prevalecer la vida y la salud de los vecinos en donde está quedando, es cuanto puedo informar muchas gracias.

Alcalde (e): Bien, gracias regidor, bueno mi persona igual voy a informar al Concejo sobre las acciones que venimos realizando con nuestra población en los diferentes sectores de nuestra Provincia, pero de manera puntual en el tema de obras como bien ya mencionaba la regidora Noemí se han puesto primeras piedras, que bonito es poner una primera piedra pero yo voy más allá y me pregunto tan difícil es para la Municipalidad poder ejecutar esa obra, porque muchas de estas obras que se están poniendo una primera piedra para el inicio de la ejecución están demorando, cuando ya están en proceso de ejecución tienen problemas presupuestarios, tal como la obra de Torre Tagle del Distrito de Chilca, el día de hoy he podido ir pero ya en una sesión anterior de la comisión se le había hecho la consulta al Gerente de obras por que no se le esta asignando hasta la fecha el presupuesto que le corresponde a la Municipalidad aportar porque eso es un proyecto de presupuesto participativo del año pasado, y lo que dijo el Gerente es pues que la primera semana de setiembre esta asignando el presupuesto la verdad los vecinos están totalmente molestos y con justa razón por que es un presupuesto que ellos han ganado en el presupuesto participativo del año pasado y ahora se les está diciendo vayan también a la Región ustedes reclamen, insistan para que les transfieran y ahí recién les vamos a transferir, la verdad me parece un tema de parte de la Municipalidad injusto para los vecinos que vienen pues ahí fastidiando al residente, al supervisor y efectivamente se le ha consultado al residente, al supervisor que cosa han hecho ellos para que se pueda dar solución a este problema yo le doy de conocimiento Gerente Municipal para que usted pueda tomar acciones correctivas de manera inmediata, el residente de obra ha reiterado ya en tres ocasiones la solicitud de la asignación presupuestal que hasta

la fecha no han tenido una respuesta positiva por parte de la Gerencia y esto no es el único proyecto señores regidores, tenemos como ya decía el profesor Ortiz tenemos una obra paralizada en Jr. San Martín en Palian ya van a cumplir dos meses que esta obra está paralizada es un tema administrativo entonces yo me pregunto qué está pasando señor Gerente no se le está prestando la atención a estos proyectos como decía en un inicio que bonito, que fácil es poner una primera piedra pero que complicado se le está haciendo a la Municipalidad poder llevar a cabo esta ejecución de estas obras, yo les invito regidores, no solamente participemos en una fotografía en el inicio de una primera piedra sino estemos junto con los vecinos viendo que sus obras se ejecuten y culminen en el plazo que se ha indicado, así mismo hoy día tenemos la visita de la vecina, la presidenta del Comité de Gestión de saneamiento de los Incas en el Distrito de Chilca, igual la Municipalidad de Huancayo ha participado en la puesta de la primera piedra de este proyecto si bien es cierto lo está ejecutando el Distrito de Chilca pero Huancayo se ha comprometido en transferir como una contrapartida el monto de doscientos cincuenta mil soles hasta la fecha no lo han hecho, entonces yo me pregunto también los regidores que han estado presente ese día estamos haciendo algo para poder darle solución a estos proyectos, porque hasta la fecha no se ha hecho nada y bueno en la sesión anterior de la comisión mi persona al tomarle conocimiento juntamente con la presidenta hemos solicitado que se avance y tenía que llegar a esta Sesión de Concejo el Dictamen para aprobar el Convenio para la transferencia de este monto que se ha comprometido el Alcalde, pero que ha pasado Señor Gerente le comunico se ha incumplido también este acuerdo, se ha tenido el compromiso de obras, de asesoría legal, bueno presupuesto por lo que tengo entendido iba a dar el informe, pero el compromiso es que tenía que llegar para esta sesión el Dictamen y no ha sido posible señor Gerente Municipal, quiero pedirle, recomendarle sobre todo se puede prestar atención a las obras que están siendo ejecutadas por que no solo veamos el rostro, no solo veamos el inicio, la primera piedra, sino como culmina esas obras como se lleva ese proceso de ejecución, entonces eso para informar respecto a las obras, así mismo también debo informar que se ha visitado esta Institución que ya hablaba la Regidora Fiorella, Olimpia Sánchez de acá del parque Túpac bueno ellos ya han solucionado el tema de Defensa Civil y agradecerle a la Municipalidad por esa acción inmediata pero así mismo eso es una medida, una solución temporal lo que ellos requieren es un proyecto a largo plazo, un compromiso también del Alcalde poder hacer realidad el Expediente Técnico y gestionar el financiamiento de esta Institución, hasta la fecha solamente se avanzado con la elaboración de la Ficha Técnica y mi persona ha solicitado información a la Gerencia de Estudios y Proyectos el consultor ha hecho llegar la Ficha Técnica pero la Municipalidad no tiene personal para evaluar el perfil, para evaluar la ficha técnica, muy probablemente es que vayan a contratar un consultor para que evalúe esto, yo no sé viendo cómo está la burocracia administrativa en la Municipalidad no se cuando se va a evaluar esto, vamos a llegar ya a fin de año y no tenemos ni siquiera el inicio de la elaboración del Expediente Técnico y cuando se va a gestionar el financiamiento, yo recuerdo que en la audiencia de cien días se dijo que para fines de este se iban a tener expedientes aprobados que el segundo año de gestión se iban a gestionar los proyectos pero a la fecha no está sucediendo eso señor Gerente, no sé si se está tomando esa atención, bueno lo otro los padres de familia me comunican que se han podido comunicar directamente con el Alcalde y les ha accedido a un apoyo coyuntural que puedan solucionar de manera temporal el techo de esa Institución, bueno es todo que puedo informar señores regidores, si hubiese alguna participación más en esta estación, sírvase a levantar la mano, tiene la palabra regidor.

3.10. Regidor Rubén Vera Cabrera: Una muy cortita teniente Alcalde, buenas tardes colegas regidores, compañeros de trabajo, señores visitantes, vecinos, solo para decirles que he sido contactado por personal de una Universidad prestigiosa a nivel Nacional pues una Universidad de nuestra localidad en la que manifestaron su intención de suscribir un convenio o lo que fuere necesario en el tema de prácticas profesionales y pre profesionales en proyección social, incluso en voluntariado, me acercado algunas jefaturas de área de nuestro municipio y me han dicho que si requieren muchas veces de este tipo de apoyo, entonces en la estación de pedidos estaré solicitando información al respecto, eso es todo gracias.

Alcalde (e): Gracias regidor, bien no habiendo más participación en esta estación vamos a pasar a la estación de pedidos recordándoles que esta estación consta de tres minutos para que puedan realizar sus pedidos señores regidores y bueno vamos a dar inicio a esta estación, quienes desean participar sírvanse a levantar su mano señores regidores

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Alcalde: Bien no habiendo más participaciones en esta Estación vamos a pasar a la Estación de Pedidos, recordándoles que esta estación consta de 3 minutos para que puedan realizar sus pedidos señores regidores y bueno vamos a dar inicio a esta estación, quienes desean participar sírvanse a levantar su mano señores regidores, tiene la palabra regidora Yudith.

4.1. Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas Gracias Alcalde encargado, bien para pedir la participación del presidente de la Junta Vecinal de El Lino el señor Ricardo que el día de hoy nos acompaña, también.

Alcalde encargado: Si Regidora, vamos a pasarlo a la Estación de Orden del Día.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias Alcalde encargado, también para solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico que me haga llegar un informe sobre los salones, sobre las licencias de funcionamiento de los salones de recepción que están en José Olaya, voy a citar los nombres por favor "El Diamante Dorado" de José Olaya, "Monte Verde" también de José Olaya, el complejo Recreacional "El Olímpico" también de José Olaya, deseo que se me informe del estado situacional de las licencias de funcionamiento y de Defensa Civil de estos locales de recepción

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo con el pedido de la Regidora Yudith levanten la mano señores regidores, por unanimidad queda aprobado, continúe regidora.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 346-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Promoción Económica y Turismo y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el estado situacional de las licencias de funcionamiento y de Defensa Civil de los locales de recepciones que se encuentran ubicadas en la Av. José Olaya: "El Diamante Dorado", "Monte Verde" y el complejo Recreacional "El Olímpico".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para su atención en el plazo de ley.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias Alcalde encargado, también para solicitar a la Gerencia de Desarrollo Social me informe sobre las actas de entrega y recepción de materiales de los días 06 de junio del año 2012, que han sido entregados materiales a la Sra. Rosa Elena Ticona de la Junta Vecinal de Pichcus, también el Acta de 10 de abril del año 2013, también donde se ha entregado materiales, del mismo modo, el acta de entrega del 23 de julio del año 2013 donde se le han hecho entrega de materiales, donde 15 metros de arena fina, dos millares de ladrillos, 30 bolsas de cemento, tubos materiales, varillas de acero, cemento entre otros, que se me informe por favor y también el Acta de entrega del día 18 de abril del año 2014, donde también se le hace entrega de materiales de construcción a la misma señora quien firma en esta acta, que se me informe sobre todos estos materiales de construcción que debería de servir para un puesto de auxilio rápido

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo con el pedido de la Regidora sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 347-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social sobre las actas de entrega y recepción de materiales de los días 06 de junio del año 2012, entregados a la Sra. Rosa Elena Ticona de la Junta Vecinal de Pichcus, el Acta de 10 de abril del año 2013, el Acta de Entrega del 23 de julio del año 2013, y el Acta de entrega del día 18 de abril del año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social su atención en el plazo de ley.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Muchas gracias Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Tiene la Palabra el Regidor Sabino luego la regidora Jane.

- 4.2. **Regidor Sabino Blancas Chávez:** En primer lugar quisiera pedir que se me informe sobre todos los actuados, sobre las causas de la emisión de cierre, del Jardín 254 y porque después en tiempo record también se cambia de versión, entonces quiero que se me entregue todo lo actuado respecto a la Resolución N° 1743 y todo lo que corresponde al Jardín N° 254.

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, a ver vamos a hacer la votación nuevamente a ver se les va a pedir a los regidores que levanten la mano, quienes este de acuerdo señores regidores, sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 348-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe las causas de la emisión de la Resolución N° 1743-2023 que ordena el cierre del Jardín de Niños N° 254 de Huancayo, se adjunte todos los actuados, y señalen porque en tiempo record cambiaron su versión respecto al cierre de este centro educativo inicial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Gracias, quisiera que queden en actas lo votos por favor, segundo pedido es que se me informe a la brevedad posible sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Orgánico de Funciones de la Gerente de Asesoría Jurídica ya que de la revisión de su CV pude advertir que no cumpliría con los requisitos establecidos para tal cargo, porque su designación podría decaer en ser ilegal e indebida, por lo que pido se emita un informe del encargado o subgerente de recursos humanos donde especifique el cumplimiento de lo establecido en el MOF en concordancia con la Ley N° 31419 y su Reglamento.

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo con esta información señores regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 349-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe a la brevedad posible a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos especificando si la Gerente de Asesoría Jurídica cumple con los requisitos establecidos para tal cargo, dispuestos en el Manual de Organización y Funciones como en la Ley N° 31419 y su Reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos para su atención en el plazo de ley.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Solo esos dos pedidos.

Alcalde encargado: Tiene la palabra Regidora Jane.

- 4.3. **Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo:** A la Gerencia de Obras el estado situacional documentado sobre las obras de San Martín, Corona del Fraile y Los Incas, eso es todo, gracias.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo con el pedido regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado, alguna otra participación, tiene la palabra Regidora Fiorella.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 350-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe a través de la Gerencia de Obras Públicas el estado situacional documentado de las obras de San Martín, Corona del Fraile y Los Incas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

4.4. Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias señor Alcalde encargado, solicito que se me informe sobre todos los permisos otorgados para el evento realizado en el local Ritmo y Sabor el día 12 de agosto, hubo un evento de cumbia ese día, se había solicitado permiso en el country club, lo rechazaron y en tiempo record sacaron el permiso para que puedan realizarlo en este local, estoy solicitando los actuados del cómo se le ha otorgado este permiso.

Alcalde encargado: Ok quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, aprobado por mayoría, continúe.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 351-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe documentado sobre todos los permisos otorgados para el evento realizado en el local "Ritmo y Sabor" el día 12 de agosto de 2023 - evento de cumbia, con todos sus actuados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, se me entregue también las copias de las actas de la Instancia de Prevención y Erradicación contra la Mujer, la instancia la preside el señor Alcalde y el Secretario es el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.

Alcalde encargado: Puede especificar el pedido Regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Las copias de las actas que llevan en sesión la Instancia.

Alcalde encargado: Que, instancia es regidora.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: La Instancia de prevención y erradicación de violencia contra la mujer.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, nadie, levantar la mano más alto señores regidores, hay algunos regidores que no levantan la mano, por favor Regidora Jane levantar la mano más alto por favor, le reitero regidora porque si no vamos a entrar a un tema de confusión y no vamos a poder avanzar, queda aprobado por mayoría, continúe.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 352-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita copias de las Actas de la Instancia de Prevención y Erradicación de Violencia Contra la Mujer, la instancia presidida por el señor Alcalde y el Secretario es el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, con respecto a lo que se hablaba respecto a anticorrupción, solicito que se me informe porque la ausencia del señor Alcalde en las reuniones de la Junta de la Comisión Regional Anticorrupción.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 353-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe porque la ausencia del señor Alcalde en las reuniones de la Comisión Regional Anticorrupción de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y al despacho de Alcaldía para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, debido al freno que se le ha dado al proyecto de clínica psicológica, solicito que se me informe si se tiene algún otro espacio para que se pueda ejecutar este proyecto.

Alcalde encargado: Especifiquenos su pedido regidora

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Se estaba trabajando para que se pueda realizar la clínica de atención psicológica en la Av. 13 de Noviembre y Libertad esto se estaba dando gracias a un área de PRONABI sin embargo ya no se podrá hacer como se tiene en el informe, bien como es de urgencia esta necesidad para ser atendida la población, quisiera saber si tienen en proyecto la ejecución de la clínica de atención psicológica.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores con el pedido de información sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 354-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe si se tiene en proyecto la ejecución de la Clínica de Atención Psicológica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas y a la Subgerencia de Programación de Inversiones para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Gracias, por último ya en la Comisión de Servicios Públicos he realizado el pedido para que se me entregue la información sobre los saldos de obra que han utilizado en la obra de cerrito de la libertad con respecto a tuberías y hasta el día de hoy no me lo han hecho llegar por lo tanto traigo al Concejo también el mismo pedido.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 355-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe sobre los saldos de obra que se han utilizado en la obra del Cerrito de La Libertad con respecto a tuberías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzáles: Muchísimas gracias Alcalde encargado.

- 4.5. **Regidor Sabino Blancas Chávez:** Alcalde encargado omití hacer un último pedido, tiene concordando con el informe que hice respecto a la Junta del Barrio Yanama que era la participación de la vecina María Antonieta Tataje Aguirre por favor si me puede conceder.

Alcalde encargado: Esta bien que pase a Orden del Día, tiene la palabra Regidora Marjory.

- 4.6. **Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias, para hacer un pedido y una recomendación, quisiera que me informe al área correspondiente cual es el estado situacional de las máquinas de la municipalidad provincial de obras, ya que el día que realice la visita a la obra del Jr. Hipólito Unanue pude ver que estaban alquilando maquinas en vez de arreglarlas, quisiera conocer ese estado por favor, el estado de las máquinas de obras.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, regidor Huayas su voto, bien queda aprobado por mayoría.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 356-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe cual es el estado situacional de las maquinarias asignadas a la Gerencia de Obras Públicas, porque visitó la obra del Jr. Hipólito Unanue constatando el alquiler de maquinarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidora Marjory Contreras Hualpa: También, gracias a los que votaron a favor, recomendar al Subgerente de Comunicaciones adecuar su forma de trabajo en cuanto a la formalidad o al orden de los regidores, bueno si tiene algún favoritismo que no lo haga notar cuando inicie una ceremonia, esa sería mi recomendación, llegan tarde las regidoras y todavía quieren ponerse al lado del Alcalde.

Alcalde encargado: Creo que aquí está el Gerente Municipal quien tiene que poner orden en todas las gerencias y estoy seguro que está tomando en cuenta esa recomendación, algún otro pedido señores regidores, tiene la palabra la Regidora Yudith Ortiz y la Regidora Doris.

- 4.7. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias Alcalde encargado, va a disculpar había olvidado solicitar, se nos ha hecho llegar una información al WhatsApp, la cual considero está incompleta, se nos ha hecho llegar el record de asistencia de todos los regidores a las sesiones de comisión permanente, al cual yo a la información solicitada por la regidora Fiorella quisiera que se me amplié, solicito que se me brinde el record de asistencia, justificaciones con sustento de todas las comisiones permanente por favor, desde enero a la fecha, muchas gracias.

Alcalde encargado: Puede reiterar el pedido regidora.

Regidora Yudith Vilcapoma García: Solicito se me haga llegar el record de asistencias con el sustento de justificaciones de todas las comisiones permanentes, ya que he visto que solamente se entregan cartas, más sin sustento, lo que yo considero que se entregue el sustento de todas las justificaciones.

Alcalde encargado: Bueno de acuerdo al reglamento que se haga ese pedido, quienes estén de acuerdo regidores con el pedido de la Regidora Yudith sírvanse levantar la mano por unanimidad queda aprobado, tiene la palabra regidor Ortiz.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 357-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita el record de asistencias con el sustento de justificaciones de todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Secretaría General – Sala de Regidores para su atención en el plazo de ley.

- 4.8. **Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien habiendo hecho el informe respectivo acerca de la calle San Martín, pomposamente exigen a los vecinos para que se haga la puesta de la primera piedra, donde que existen algunos regidores que quieren salir en las fotografías hasta queriendo conculcar derechos de otros regidores por la misma situación de la puntualidad, pero al final se olvidan de cómo esta esa obra, que solamente para la fotografía aparecen.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden señor Alcalde encargado, estamos en la estación de pedidos por favor.

Alcalde encargado: Se les está otorgando la palabra, pedirles el respecto por favor, creo que no sé si se sentirán aludidos pero por favor pedirles el respeto de la dirección de esta Sesión Ordinaria, en su momento cada regidor va a tener el tiempo para hacer su descargo y en este momento está en uso de la palabra el regidor Ortiz, continúe.

Regidor José Ortiz Soberanes: Bien no quisiera pensar que todavía existen los tentáculos de los dinámicos del centro porque hasta el momento.

Regidora Noemí Curi Capcha: Cuestión de orden señor Alcalde encargado, estamos en pedidos.

Alcalde encargado: Esta sustentando su pedido señora Regidora.

Regidora Noemí Curi Capcha: Usted está conduciendo esta reunión, fíjese en el orden en el que estamos.

Regidor José Ortiz Soberanes: Estoy haciendo el sustento para que me puedan informar sobre la paralización de la obra de San Martín principalmente toda vez que en la situación del concreto ahí se ha paralizado esa obra, pero me parece que se ha caído unas dos o tres veces, por eso solicito un informe pormenorizado del porque se ha paralizado esa obra hasta el día de hoy, gracias Alcalde.

Alcalde encargado: Gracias regidor Ortiz, bien de manera específica, vamos a integrar la votación señores regidores porque hay un pedido de la Regidora Jane sobre 3 obras sobre los procesos que está solicitando, quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, a ver a ver a ver antes de someter a votación.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Efectivamente he pedido el estado situacional, y cuando se menciona estado situacional es todo, no es solo una parte, entonces se supone que los gerentes conocen el tema, entonces esta hecho el pedido y se le alcanzará al colega el pedido que ya yo he realizado, solamente eso, que no se puede hacer dos votaciones por el mismo pedido, bueno si el regidor está de acuerdo o también si retira el pedido no.

Regidor José Ortiz Soberanes: Señor Alcalde encargado creo que es un informe y usted está sustentando específicamente me tengan que entregar todo lo actuado del porque la paralización de la obra de San Martín.

Alcalde encargado: Bien señores regidores nos molestamos por levantar la mano o por no votar.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde encargado, yo quisiera por su intermedio al Secretario General nos explique sobre esto, entiendo también que se ha hecho un pedido, se ha votado por ese pedido y este es estado situacional de 3 obras en ello va incluido todo, yo creo que lo mismo está pidiendo el regidor, por favor por su intermedio el Secretario General.

Alcalde encargado: Tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General Abg. José Alvino Arge: Bien, si bien es cierto la Reg. Jane ha solicitado en la Sesión anterior el estado situacional de 3 obras, las cuales todavía no nos han hecho llegar la información, sin embargo lo que yo creo que está solicitando el Regidor Ortiz es él porque está paralizada la obra, que se sustente el motivo de la paralización de la obra, no está solicitando el estado situacional.

Alcalde encargado: Gracias señor Secretario, creo que aclarado esa situación por favor los regidores para llevar el orden respectivo por favor, no sé porque les molesta o incomoda levantar la mano.

Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo: Por favor señor Alcalde al punto, usted está llegando a chocar, solamente lleve la sesión, estamos pidiendo la opinión y no vayamos a caer en vacío legal entonces de todas maneras la estamos haciendo.

Alcalde encargado: Por respeto se le está dejando participar regidora, reiterarle que la sesión la estoy presidiendo yo y soy quien otorga o también quito la palabra, en ese sentido por favor ya es la segunda vez que su persona está tomando la palabra sin habersele concedido, bien para poder continuar tiene la palabra el regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Creo que los regidores tienen la potestad de votar a favor o en contra a eso no van a sumar ahora que van querer orientar el pedido del regidor, cada uno tiene porque el sustento, si él está sustentado y si no entendemos la diferenciación de los pedidos, pidamos aclaración pero no vamos a direccionar el pedido del regidor a que no me parece y esto que el otro, creo que hay que estar atentos o hay que entender, sino diferenciamos procesos contingencias no sé, hay que... la regidora corta, nadie le ha dado la palabra

Alcalde encargado: A ver, a ver regidora Noemí pedirle moderarnos, la regidora Doris también por favor.

Regidora Noemí Curi Capcha: Estamos pidiendo la palabra hace rato, usted mismo está incurriendo en eso señor regidor está incurriendo en el error de llevar una sesión, usted no puede decirnos que yo doy y quito la palabra, no puede decirnos eso, no señor regidor, tenga un poco de cuidado como lleva la sesión ordinaria, somos autoridades usted no puede ser autoritario en ese tema, yo pedí que por intermedio suyo al secretario para que él nos aclare, aclarado ello creo que está claro para votación, que más redundancia a este tema, acaso queremos hacer protagonismo como el señor Sabino Blancas por favor.

Alcalde encargado: A ver regidora Noemí Regidora Doris, están pidiendo la palabra y se les va a ceder en su momento, creo que una persona está haciendo uso de la palabra y no vamos a meternos pues por encima de ello, practiquemos bien señores regidores no hagamos una mala práctica encima de los vecinos, bueno como dicen los vecinos están escuchando ellos, entonces no sé porque se molestan regidores y es potestad de quien preside esta reunión señora Noemí, no ha leído el reglamento quitar o ceder la palabra, está en el reglamento, entonces en base a ello por favor voy a pedir respeto, si esta una persona en el uso de la palabra por favor que termine y se les va a ceder, ahora fuese el caso contrario si ustedes levantando la mano y teniendo el tiempo no se les está cediendo la palabra es un caso diferente que no está sucediendo no sé porque empiezan hablar de qué forma se está llevando la sesión, se está llevando de acuerdo al Reglamento entonces, a ver solamente pedirles ello señores regidores en respecto la participación se les está cediendo cada uno de ustedes, que termine el regidor Sabino y se les va a dar la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Estaba en el uso de la palabra señor regidor y me interrumpió la señora Noemí Curi, solo para decir si nos estamos manejando en el Concejo debemos cumplir reglas de gracia y cortesía, la otra persona está hablando y ella interrumpe, creo que tenemos que levantar la mano, lo he hecho una, dos, tres veces el día de hoy, entonces a que voy señor regidor y con esto termino, indicar que no estamos en debate y sigue interrumpiendo la regidora ese es el problema.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor Alcalde cuestión de orden.

Alcalde encargado: A ver damos por agotado esto, le voy a dar la palabra al secretario.

Secretario General Abg. José Alvino Arge: Bien, señores regidores para poner orden, en esta estación no se permite debate es pedido y voto, como lo han dicho si no están de acuerdo con el pedido solamente deben votar en contra y los que están de acuerdo a favor, no hay debate.

Alcalde encargado: A si es, con respecto al pedido del regidor Ortiz quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, quienes este en contra, por mayoría queda aprobado, alguna otra participación, tiene la palabra regidora Doris.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 358-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal emita un informe documentado del porqué la paralización de la obra de San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

Regidora Doricinda Matias Bonifacio: Gracias señor Alcalde encargado, disculparme de los presentes, porque en realidad el señor Alcalde encargado dijo primero Yudith, luego el señor Ortiz y me tocaba, no sé a qué desorden estamos llegando, pero eso que quede allí, señor Alcalde encargado quiero hacer mi pedido sobre la elaboración del expediente técnico sobre sus pistas y veredas de la Asociación El Lino que se me haga por escrito.

Alcalde encargado: Bien sobre la solicitud de información regidores sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 359-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal emita un informe documentado sobre la elaboración del expediente técnico de pistas y veredas de la Asociación El Lino.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

Regidora Doricinda Matias Bonifacio: Gracias señor Alcalde encargado, y mi segundo pedido también es sobre la elaboración del expediente técnico del parque del Bicentenario de la Cooperativa Santa Isabel.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo con el pedido regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 360-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal emita un informe documentado sobre la elaboración del expediente técnico del parque del Bicentenario de la Cooperativa Santa Isabel.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Obras Públicas para su atención en el plazo de ley.

Regidora Doricinda Matias Bonifacio: Gracias señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Alguna otra participación, regidor Elio, regidora Sayuri y regidor Elmer, tiene la palabra regidor.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Por su intermedio señor Alcalde encargado, primero una recomendación hay deberes funcionales que debemos de cumplir esta es el artículo 27 al termino el inciso 3 menciona mantener una conducta personal ejemplar de respeto mutuo y tolerancia, debiendo guardar las formas propias de una autoridad municipal, llamo a ese pedido; con respecto a mis pedidos solicito un informe del estado situacional la recaudación, el presupuesto asignación y la ejecución de este año del Polideportivo.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 361-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita informe del estado situacional la recaudación, el presupuesto, la asignación y la ejecución de este año, que corresponde al Polideportivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Siguiente pedido, solicito a la Gerencia de Transportes un informe detallado de las resoluciones de autorización de ruta, modificación de ruta, modificación de flotas desde enero a agosto de 2023.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 362-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe detalladamente a través de la Gerencia de Transito y Transportes de las resoluciones de autorización de ruta, modificación de ruta, modificación de flotas desde enero a agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Gerencia de Transito y Transportes para su atención en el plazo de ley.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: De la misma manera solicito las actas de fiscalización de la Unidad de Bromatología y las Resoluciones de las sanciones del área de Coactiva desde enero a agosto del año 2023.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado, algún pedido más señores regidores, a ver de acuerdo al orden tiene la palabra la regidora Sayuri.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 363-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita las actas de fiscalización de la Unidad de Bromatología y las Resoluciones de las sanciones del área de Coactiva desde enero a agosto del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Servicios Públicos y a la Oficina de Ejecución Coactiva para su atención en el plazo de ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Bien gracias, con el saludo de la tarde a todos los presentes habiendo recibido el Oficio Múltiple N° 291-2023 del Secretario General con el cual se me adjunto el Memorando N° 1174-2023 del Procurador Público Municipal como respuesta a mi pedido de información respecto a que se me informe cuantas Resoluciones de INDECOPi por barreras burocráticas fueron impugnadas en la vía judicial, al cual se me adjunto el Informe N° 009-2023 de la Abogada Vanesa Yale Aguilar que informa que desde el 08 de junio de 2023 que es contratada al presente, y no se ha iniciado ningún proceso judicial; solicito que el Procurador Público Municipal informe por escrito cuantos procesos por Barreras Burocráticas ante INDECOPi se han perdido

desde el año 2015 a la fecha, indicando el nombre del beneficiario de la Persona Natural o Jurídica con estas resoluciones y copia de cada una de estas.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 364-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe por escrito a través de la Procuraduría Pública Municipal cuantos procesos por Barreras Burocráticas ante INDECOPI se han perdido desde el año 2015 a la fecha, indicando el nombre de la Persona Natural o Jurídica beneficiada con estas resoluciones y copia de cada una de estas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Procuraduría Pública Municipal para su atención en el plazo de ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: También cuantas Resoluciones de INDECOPI desfavorables para la Municipalidad Provincial de Huancayo se han judicializado desde el año 2015 a la fecha, y si no se han impugnado señalar los motivos.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 365-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe a través de la Procuraduría Pública Municipal cuantas Resoluciones de INDECOPI desfavorables para la Municipalidad Provincial de Huancayo se han judicializado desde el año 2015 a la fecha, y si no se han impugnado en esta vía señalar los motivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Procuraduría Pública Municipal para su atención en el plazo de ley.

Regidora Sayuri Mayta Briceño: Muchas gracias.

Alcalde encargado: Tiene la palabra el regidor Elmer.

Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza: Señor Alcalde por su intermedio a quien corresponda ya que hemos tomado conocimiento del contrato del TER Huancayo cumple su contrato el 10 de marzo y que acciones preventivas se están tomando al respecto, que se me haga llegar por escrito señor Alcalde encargado.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra sírvanse se levantar la mano 5 votos en contra queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 366-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal informe las acciones preventivas que se están tomando respecto a la culminación del Contrato del TER Huancayo que cumple su vigencia el 10 de marzo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Transito y Transportes para su atención en el plazo de ley.

Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza: El siguiente pedido señor Alcalde encargado que se me haga llegar el informe por escrito de todas las atenciones que se han dado o la relación de atenciones que se ha dado el apoyo coyuntural y cuantos están pendientes

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra ya, a ver a ver de qué fecha a que fecha regidor.

Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza: De enero a agosto señor Alcalde.

Alcalde encargado: Bien vamos a reiterar la votación, quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano regidores, quienes estén en contra, tres votos en contra, queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 367-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita la relación de atenciones que se ha dado por apoyo coyuntural y cuantas se encuentran pendientes de atender desde enero a agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social para su atención en el plazo de ley.

Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza: Gracias señor Alcalde encargado eso es todo.

Alcalde encargado: Tiene la palabra regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado, por su intermedio a quien corresponda solicito el registro de las áreas de aporte de Huancayo distrito, que áreas están registradas en SUNARP a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 368-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita la relación de las áreas de aporte de Huancayo distrito, que se encuentran registradas en SUNARP a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidora Noemí Curi Capcha: Mi segundo pedido es un informe del estado situacional de la Subgerencia de Imagen y asimismo también las actividades que vienen realizando nuestra municipalidad.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado.

Regidora Noemí Curi Capcha: Eso es todo gracias.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 369-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita un informe del estado situacional en el que se encuentra la Subgerencia de Comunicaciones e informe sobre las actividades que viene realizando nuestra municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Secretaria General y a la Subgerencia de Comunicaciones para su atención en el plazo de ley.

Alcalde encargado: Algún otro pedido regidores, tiene la palabra la Regidora Fiorella.

Regidora Betzabeth Fabián Gonzales: Gracias había pasado un pedido, que se me informe sobre uno de los últimos decesos de los animales del zoológico y se me adjunten los informes de SENASA y SERFOR ya que estos animales son declarados exóticos y en cautiverio y son ellos los que respaldan también cualquier informe que pueda emitir el administrador del zoológico.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, quienes estén en contra regidores, queda aprobado por mayoría; tiene la palabra regidora Marjury y regidor Ronald.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 370-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita un informe sobre los últimos decesos de los animales del zoológico municipal y se adjunten los informes de SENASA y SERFOR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Servicios Públicos para su atención en el plazo de ley.

Regidora Marjury Contreras Hualpa: Gracias Alcalde encargado, solo para reitera mi pedido de la anterior sesión sobre, he pedido el CV del señor Brayan Alfaro Sanabria y aun no se me ha hecho llegar esa información, reiterar ese pedido por favor.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, quienes estén en contra, 3 votos en contra queda aprobado, algún otro pedido tiene la palabra regidor Ronald.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 371-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- REITERAR al Ejecutivo Municipal la remisión del informe sobre la situación laboral y Currículo Vitae del señor Brayan Alfaro Sanabria, solicitado con Resolución de Concejo Municipal N° 334-2023-MPH/CM de 16 de agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidor Ronald Huayas Ruiz: Gracias señor Alcalde, con el saludo señor Alcalde colegas regidores, vecinos presentes, bueno mi pedido es respecto a la obra San Martín tanto que tocan ese tema para una mala interpretación, dicen que la obra se paralizó por motivos de corrupción tal vez por malos comentarios que no vienen al caso, mi pedido fundamental sobre ese tema es si realmente los vecinos han aportado el aspecto económico porque generalmente hay aporte económico de parte de los vecinos y de la municipalidad, hasta donde tengo entendido ese cofinanciamiento no han cumplido los vecinos y ese es el motivo de la paralización de la obra ese sería mi pedido de información para el siguiente sesión de Concejo señor Alejo, y a la vez recomendar también que todo tema sea puntual no actuemos con el hígado con la cólera, o como usted mismo dice, nos sentimos aludidos y saltamos a la defensa.

Alcalde encargado: Bien regidor voy a someter a voto su pedido, sobre la obra de San Martín un informe sobre el cofinanciamiento de los vecinos, quienes estén de acuerdo regidores sírvanse levantar la mano, queda aprobado, por unanimidad, alguna otra participación, tiene la palabra regidor Rubén.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 372-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal la remisión del informe si realmente los vecinos de la obra de San Martín han aportado con la Contribución por Obras Públicas, o este es el motivo por el cual se paralizó la obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas y a la Gerencia de Administración para su atención en el plazo de ley.

Regidor Rubén Vera Cabrera: Solo de manera, en estos momentos quisiera pedirle al secretario y a la señora a la abogada Noemí respecto a los requisitos y condiciones que debe tener para suscribir convenios, prácticas, proyección social o voluntariado para tener todos presente todos de repente podemos tener más adelante una propuesta de esta naturaleza.

Secretario General Abg. José Alvino Arge: Señor Alcalde encargo por su intermedio el órgano encargado de este tema, el órgano técnico es la Subgerencia de Recursos Humanos quien debe emitir un informe técnico respecto a la consulta que está realizando el señor regidor Rubén.

Alcalde encargado: Bien quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, el pedido del regidor Rubén es sobre prácticas a recursos humanos, requisitos, un informe a recursos humanos,

Regidor Rubén Vera Cabrera: A ver yo pensaba que aquí no más se podía aclarar ello, para evitar este papeleo que les lleva tiempo a los funcionarios, pero lo que quisiera saber es respecto a las condiciones, los requisitos y todo lo que sea relacionado al tema de prácticas, a proyección social y a voluntariado, que cosas conlleva todo eso, entonces si hay que pedirle a recursos humanos, hay que pedirle a recursos humanos.

Alcalde encargado: Quienes estén de acuerdo señores regidores sírvanse levantar la mano, por unanimidad queda aprobado, tiene la palabra regidor Ortiz.

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 373-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal remita a través de la Subgerencia de Recursos Humanos un informe técnico respecto a las condiciones, requisitos y todo lo que sea relacionado al tema de prácticas profesionales, proyección social y voluntariado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos para su atención en el plazo de ley.

Regidor José Ortiz Soberanes: Que por mi intermedio se le dé el uso de la palabra a la señora presidenta Gudelia Tovar de agua y desagüe, tiene problemas de agua y desagüe del barrio de Auquimarca.

Alcalde encargado: Bien regidor si esta justamente acá con nosotros la presidenta de gestión del Barrio Los Incas del distrito de Chilca y se le va a dar la palabra en la Estación de Orden del Día, algún otro punto señores regidores, es todo, bien voy a darle la palabra al Secretario para que pueda verificar el quorum.

V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Secretario General señores miembros del concejo, vamos iniciar con el orden del día en conformidad con el reglamento vamos a ingresar al quórum reglamentario.

- **Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma** Presente
- **Reg. Noemí Curi Capcha** Presente
- **Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz** Presente
- **Reg. Doricinda Matias Bonifacio** Presente
- **Reg. José Luis Ortiz Soberanes** Presente
- **Reg. Yudith Liz Vilcapoma García** Presente
- **Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa** Presente
- **Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza** Presente
- **Reg. Sayuri Mayta Briceño** Presente
- **Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez** Presente
- **Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo** Presente
- **Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González** Presente
- **Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez** Presente
- **Reg. Rubén Vera Cabrera** Presente
- **Reg. Misael Saúl Quispe Estrada** Presente

Señor Alcalde encargado se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para ingresar a la estación de Orden del Día.

5.1. PEDIDO DE LA REGIDORA YUDITH VILCAPOMA GARCÍA SOBRE USO DE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL LINO.

Secretario General: De Pedidos tenemos invitación de vecinos, tenemos pedido de la regidora Yudith, ella ha solicitado que se dé el uso de la palabra al Presidente de Junta Vecinal respecto a la obra que se viene efectuando en El Lino.

Alcalde encargado: Por su intermedio Regidora se va dar la palabra, solo pedirle que se identifique que pase a frente.

Sr. Ricardo Flores Palacios, encargado de la Asociación El Lino: Señor Alcalde encargado, señores regidores muy buenas tardes, he venido con mis vecinos de la Asociación de Vivienda El Lino, para poder conocer, que tenemos un documento que acredita que hemos presentado documentos oportunamente, y de año a año se nos ha ido, como se dice en argot criollo peloteando, esa calle de San Martín dice que tiene dos meses de que han puesto la primera piedra, no es nada comparado con el año 2014, que nosotros hemos pedido pistas y veredas. Tenemos el formato de SNIP N° 09 de ese año y año tras año, estamos viniendo acá a molestar, en calidad personal, ya no vengo a pedir, vengo a exigir, porque los vecinos ya no mi creen, ya no quieren hacer sesiones conmigo, de otro lado, también, mi entero que están buscado para que funcione clínica, de carácter, que sirve para toda la comunidad wanka, en la jurisdicción en la que pertenezco hay un local que está abandonado hace más de veinte años, está en calidad de basural, eso se dio como aporte cuando se hizo planos de lotización de la asociación de vivienda Lino, por tal motivo sería cuestión de que ustedes personalmente vayan allí a ver y constatar tiene más 700 metros, yo quiero realizar una maqueta porque eso es mi trabajo una maqueta para que para poder enseñar a ustedes en acrílico y ver las funciones como se puede utilizar. El día de hoy me enteré por los canales de televisión que ha colapsado el comedor de jirón Huancas están comiendo en la calle los señores eso no es dable, ustedes como autoridades tienen que ver eso, no es dable que una persona de una edad avanzada comiendo este comiendo en la vereda como un perro, entonces ese local que tenemos nosotros lo pueden hacer uso porque está en estado lamentable porque está como basural todo las personas que construyen sus casas botan sus bolsas de cemento ahí allí, ahorita está en estos momentos hay tierra negra yo cuando converse con un señor que hacía uso de ese local en su oportunidad me dijo que toda esa tierra negra estaba destinada para el vivero de Palian, nosotros no tenemos nada que ver nada con Palian, nosotros tenemos ese local que nos pertenece desde hace mucho tiempo y sería que se haga un pequeño techado, porque todo esta perimetrado y para utilizarlos nosotros los vecinos como un velatorio porque las casas que tenemos es de 100 metros cuadrados y no alcanza para un velatorio en vez de estar contratando un local nosotros tenemos ese local que se puede utilizar para velatorio, comedor en este caso para una clínica psicológica muy amable, muchas gracias, buenas tardes, eso es todo.

Alcalde encargado: ¿Disculpe su nombre para que quede en actas?

Sr. Ricardo Flores Palacios, encargado de la Asociación de Vivienda El Lino: Perdón, perdón me olvidé Ricardo Flores Palacios, soy encargado de asociación de vivienda El Lino muy amable gracias, disculpe la molestia.

Alcalde encargado: Bien, continúe señor Secretario.

5.2. PEDIDO DEL REGIDOR SABINO BLANCAS CHÁVEZ SOBRE EL USO DE LA PALABRA DE LA REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL YANAMA.

Secretario General: Bien también el Regidor Sabino Blancas ha solicitado el uso de la palabra para la representante de la Junta Vecinal de Yanama la señora María Antonieta Tataje.

Regidora Noemí Curi Capcha: Señor alcalde encargado ya hemos culminado sobre este tema solamente era para que informe el vecino:

Alcalde encargado: Si regidora es solo su pedido, ha pasado a la Estación al Orden del Día de informar nada más no se va a someter a debate. Buenas tardes identifíquese y este tiene la palabra.

Sra. María Antonieta Tataje, Representante de la Junta Vecinal de Yanama: Señores autoridades y representantes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, vecinos buenas noches, lo que me trae aquí es un tema álgido, el tema de salud pública, cómo es posible que se haya canalizado el río Chilca y se esté echando aguas negras frente a las propiedades de las personas, no hay un poco respeto a la vida, a qué nivel estamos llegando, cómo es posible que hasta el momento, después de los primeros meses de gestión, he estado acudiendo donde el señor Gerente de Servicios Locales, el señor dice que envió varios ingenieros y que se llegaron a la conclusión del canal donde se está echando esas aguas negras, eran aguas que pertenecían a Sedam, acudí a Sedam me han tenido en un peloteo contante, hasta que el presidente vecinal presentó documentos a la Municipalidad y a Sedam. Hasta el momento sigue el agua negra, acaban de desatorar un pozo tremendo donde se cae una persona o un niño y se muere, se puede constatar, seguro el Gerente de Obras ha ido a ordenar a lo que desatoren, esos documentos han estado presentados desde abril y qué hicieron los señores de la municipalidad incluso tenía conocimiento el Gerente Municipal a través de su asistente el señor Frank, quiere decir que la vida humana de ese sector, porque pertenecemos a que clase será pues a la Z no les importa pero somos humanos, les rogamos que pongan en orden el tema esto, van trabajar o no van a trabajar, Huancayo y Sedam tenían que haber coordinado hace tiempo ese trabajo, ya habría ocurrido muerte en esos pozos son pozos de aguas negras señores, el olor es nauseabundo, fétido y donde está ubicado a cinco cuadras de vuestro despacho, esta atrás del coliseo Wanka, nadie hace nada, no puede ser si ya tenía conocimiento la Gerencia de Servicios Públicos, la oficina de medio ambiente que tenía que haber hecho, por último pedimos cuando menos fumigación, de tantos meses ni una fumigación, ustedes no creen que por obra de Dios nos estaremos salvando de una peste, ruego que pongan en orden señores autoridades, vamos a tener que venir romper la luna, agruparnos, perder tiempo, hacer perder tiempo a ustedes para que Huancayo pueda desarrollarse y pueda cuidar la vida de sus seres. Con todo respeto me dirijo a ustedes, yo soy una madre de la tercera edad, que va ser de los jóvenes que siguen trabajando, que siguen viviendo de esa manera y ustedes señores regidores con todo respeto son gente joven hagan algo por Huancayo o hay mucho porque hay mucho por hacer, este tema es de salud pública, no es un tema mío, a la señora que caso, es tema de salud pública, se están contaminando no solamente los habitantes de allí los que transitan, los olores son nauseabundos, fétidos lo más grave que si ustedes visitan ese canal tienen agujeros con colores rojos pintados en cada lugar y a lo largo de todo ese canal están saliendo también olores fétidos y nauseabundos ¿Por qué? Porque Sedam no ha hecho el alcantarillado hasta este momento desde que se inauguró la canalización, que ese Sedam nos está matando la vida señores Regidores y acá la Municipalidad también lo está permitiendo porque nada les costó coordinar los dos sectores y arreglamos ese tema, tenga la humanidad de hacer algo, muchas gracias señores Regidores.

Alcalde encargado: Muchas gracias vecina, si lo va a tomar en cuenta el Gerente Municipal, continúe señor Secretario.

5.3. PEDIDO DEL REGIDOR JOSÉ ORTÍZ SOBERANES SOBRE USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA OBRA LOS INCAS EN EL DISTRITO DE CHILCA

Secretario General: Siguiendo con las intervenciones, pedido del regidor Ortiz para que el presidente de la obra de agua y desagüe de Auquimarca los Incas pueda hacer uso de la palabra.

Alcalde encargado: Bien pase a delante Presidenta, igual sus datos por favor para que consignen en el acta y tiene uso de palabra.

Presidenta del Comité de Gestión de la obra Los Incas en Chilca: Buenas tardes allin tuta, allin tarde, (ininteligible) allin funcionario quna, allin Regidores quna (ininteligible) ya a calle avenida de los Incas (ininteligible) soy quizás persona que siempre donde fui he inculcado, he recalado y reclamado que el quechua wanka es nuestro medio de comunicación por historia, por tradición yo creo que se debe seguir cultivando porque no es justo Huancavelica, Ayacucho, habla su quechua con identidad y yo pienso igual, disculpen es un paréntesis, aquí me presento con el ánimo alegre y esperanzador no vengo a quejarme, ni vengo a tener que hacer conflictos, cuando ustedes llegaron a ser autoridades de esta municipalidad ustedes han llegado con una sola misión que se llama servir al pueblo en sus necesidades, en su mejoría, en su bienestar y calidad de vida, nosotros vivimos en la Av. Los Incas, tramo Av. Leoncio Prado, Jirón Túpac Amaru. Somos tan contemplativos al dejar pasar todos los residuos sólidos como los carros compactadores, nos crean polvo, basura, lodazal, años, pero no hemos pedido nada, ni hemos venido a reclamar simplemente hemos dicho si vamos hacer nos vamos dar autoridad y población la mano, hay que hacerlo por eso no hemos (ininteligible) en nosotros ni pedimos nada, pero ahora si hay una razón urgente que estamos aquí presente por la niñez por esa, eso, esos niños de jardín de primaria que caminan por ahí por el barro, el polvo soportando toda la masificación de vehículos de transportes pesados por eso estoy aquí son 24 años de gestión que hemos tenido que hacer sin haber sido escuchado quizás por algunas gestiones que pasaron ya porque siempre hemos sacado pretexto de una y otro cosa somos pacientes yo como ustedes me ven ya soy de tercera edad pero eso no mi limita a insistir o a luchar por mi pueblo la mejoría que tengan mejor calidad de vida y que tengan el mejor bienestar y económico por eso estoy aquí señor Alcalde encargado, señor Secretario señor Gerente Municipal vengo con el único ánimo que se pongan en nuestro zapato y solamente hagan lo posible de que esta petición, que se ofreció el Alcalde muy galantemente en apoyar los 250 mil en acuerdo con las autoridades de Chilca del cual estamos agradecidos ante mano y que no se nos pongan obstáculos realmente hoy día tenía que estar aprobado con este dictamen para que ya pase a Chilca y luego Chilca promueva una reunión y se apruebe luego vuelve para que, ustedes saben de esos procesos. Yo pido señores Regidores a cada uno de ustedes que nos ayuden con este proyecto que se realice porque nosotros necesitamos por el cambio de clima, ayer y antes de ayer llovió muy fuerte el agua ya se está haciendo ya y estaba abierto las zanjas y la tierra estaba todo elevado ahí como siempre es, pero ha ocasionado inundación casas han tenido que llamar maquinarias y yo el único que

pienso es que va ser más tarde mañana o pasado que va llegar el invierno se va generar más problemas y no tenemos desagüe pluvial porque es una bajada así en onda y una subida y donde se inunda el agua es en la (ininteligible) y genera todo un caos que las casas anteriormente se han derrumbado, han pedido ayuda. Yo quisiera, humildemente suplicarles a su corazón de cada uno de ustedes a su buen sentimiento y a su sabiduría que por favor den pase para que la señora Asesora Legal y Gerente de Obras ya den paso para esta aprobación les voy agradecer a cada uno de ustedes a nombre de mi población que lo necesitamos con urgencia, muy amable gracias.

Alcalde encargado: Bien hemos escuchado a la vecina Gudelia es presidenta de comité de gestión de los Incas de distrito de Chilca y bueno Regidores a mi gustaría que presten atención a este tema a todos a igual a todas las necesidades que tienen nuestro sector pero hay que ponernos en la situación de que ya se vienen las lluvias este es un proyecto que ya ha iniciado y se ha quedado paralizado en distrito de Chilca por que no se tiene los recursos totales para continuar con el proyecto en ese sentido seguramente en esta semana se ha avanzar con el dictamen, yo pediría regidores a cada uno de ustedes una vez se tenga el dictamen seguramente la comisión vamos aprobado los regidores y podemos convocarnos para llevar una sesión extraordinaria y no tenga que esperar 15 días más para que recién se apruebe se recomiende aprobar el convenio sino se lleva una sesión extraordinaria en ella se apruebe porque también consideremos de que una vez aprobado este convenio firmaran los Alcaldes y tiene todavía un tiempo, un procedimiento para la transferencia y ya las lluvias se vienen no sé si van cumplir con los trabajos eso a manera de sugerencia en su momento como comisión se le vamos hacer llegar Regidores pero desde ya para que tengan conocimiento cada uno de ustedes, tiene la palabra regidora Noemí.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado creo que estamos atentos a lo que está informando nuestra vecina Gudelia, de los Incas no crea que no nos interesa así como se ponen las primeras piedras también uno tiene que estar detrás de ello fiscalizando viendo de que estos proyectos también pues se ejecuten en los tiempos y plazos correspondientes dicho ello a través de su persona recomiendo también al Gerente Municipal no solamente este tipo de convenio también tenemos muchos convenio de muchas necesidades que tienen nuestros vecinos en ello si pues no de repente a través de su persona de repente recomendar al Gerente Municipal que las documentaciones sean un poco más fluidas porque se están haciendo muy burocráticas, entonces creo ello está retardando a que llegue a lo que es sesión de concejo y podemos aprobar esos convenios respectivos solamente eso las recomendaciones más que nada la Gerencia de Asesoría Jurídica y las áreas correspondientes que den la celeridad del caso para que cada documentación en los tiempos dados lleguen a esta sesión y lo digo por todo los convenios que tenemos también en camino gracias

Alcalde Encargado: Gracias regidora y gracias también a los vecinos que nos han visitado el día de hoy, gracias vecinos de Chilca, de la Asociación del Linos, a todos nuestros vecinos y bueno está en manos acá de nuestro Gerente Municipal, de todos funcionarios poder solucionar los problemas que tiene nuestra población gracias, bien vamos a continuar le voy dar palabra al secretario para que pueda continuar con el estación.

5.4. DICTAMEN N° 007-2023-MPH/CSP DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE APROBAR EL PROYECTO REFERIDO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MPH.

Secretario General: Continuando con el estación del orden del día vamos a pasar al punto de agenda Dictamen N° 007-2023-MPH/CSP de 24 de agosto de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el que recomienda aprobar el proyecto de "Ordenanza Municipal referido al Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancaayo"

Alcalde encargado: Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado voy ir referendo tenemos en camino muchos dictámenes, tenemos muchos convenios a realizar aquí, de alguna manera aprobar en este sesión de concejo y es también caso de esta ordenanza municipal que se tiene, entonces en ello yo creo que hemos visto con respecto a este tema del área de educa, según la Ley N° 28611 ley general de Ambiente dispone en su artículo 8° que políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial y regional y local se diseñen y apliquen de conformidad con lo establecido en la política nacional de ambiente y deben guardar concordancia entre si y mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la política nacional de educación ambiental como instrumento de cumplimiento obligatorio para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país. Asimismo, también la política nacional del ambiente al 2030 aprobada por el Decreto Supremo N° 023-2021- MINAN prevee como objetivo prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía cuyo lineamiento LN 09.01 que garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria disponiendo en su servicio SS 09-01-01 que el Ministerio del Ambiente deberá brindar y asistencia técnica a los gobiernos sub nacionales para fortalecer sus capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario en el porcentaje del gobiernos locales que reportan la implementación de su programa municipal de educación cultura y ciudadanía ambiental, Programa Municipal EDUCA, eso es el tenor de esta ordenanza entendiendo que esta ordenanza ha culminado el 31 de diciembre de 2022 en la cual pues nos corresponde para que pueda seguir este lineamiento nosotros este concejo tenga bien de aprobar que ya también lo hemos visto en la Comisión de Servicios Públicos ya se nos ha dado el enfoque y los objetivos a donde queremos llegar y del cual que se quiera trabajar principalmente con los centros educativos para que puedan tener esa formación de la educación ambiental eso es cuanto puedo informar señor Alcalde encargado .

Alcalde Encargado: Bien presidenta sobre este, sobre este dictamen si hubiese alguna participación se abre debate señores regidores quienes dicen participar sírvase levanten la mano, bien no habiendo, a ver tiene la palabra.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Una consulta acá en el proyecto de ordenanza no sé si se ha trasapelado pero me aparecen dos páginas una copia al revés entonces no veo los artículos de primero al quinto solamente veo la ordenanza y el artículo sexto y séptimo 2021 del documento que tengo a la mano que es la última hoja.

Alcalde Encargado: Tiene la palabra presidenta.

Regidora Noemí Curi Capcha: Yo creo que se cuenta tengo todo las apreciaciones técnicas tengo acá en la mano se cuenta con todo la apreciación legal, se cuenta con las apreciaciones técnicas en la cual creo que están contempladas todos los objetivos sobre este dictamen y ordenanza a aprobarse.

Alcalde Encargado: Bien, si esta la documentación completa me refieren en todo caso hacer llegar una copia más al regidor Sabino, algunas participaciones señores Regidores, alguna observación, ninguna verdad, bien vamos someter a votación, a ver, tiene la palabra señor Secretario.

Secretario General: Señor Alcalde encargado solamente para precisar, para formalizar la ordenanza, en la ordenanza dice en el artículo sexto disponer la publicación de la presente ordenanza y su anexo en el diario oficial y en el portal de la Municipalidad de Huancayo y los medios del sistema nacional e información ambiental. Si bien es cierto el diario oficial es el Diario El Peruano pero la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades provinciales publicamos en los diarios encargados de los avisos judiciales no en el Diario El Peruano ahí tendría que hacerse una corrección y también dice y su anexo, no, si mi podrían precisar cuál es el anexo, por qué no, claro porque, en todo caso el artículo primero dice aprobar el programa municipal, y ya se está aprobando el programa municipal el cual forma parte de la presente ordenanza sería ya no sería un anexo, ya no es un anexo el programa.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si a ver señor alcalde encargado por su intermedio al área competente yo solamente pediría que esto sea en base a eso dos puntos para la corrección correspondiente, con esas atingencias para poder porque este tema ya lo estamos viendo más de dos meses en realidad, en si esta ordenanza también ya se requiere, como ya refería hace rato decía todo esto a veces lo estamos viendo un tema que falta el uno, falta el otro pero son por la parte administrativa, por la parte técnica entonces eso también tener en consideraciones, nosotros estamos haciendo creo nuestro propio de nuestro trabajo y también manifestar sobre esto estoy detrás, detrás porque también MINAN está detrás de todo esto para que de una vez se dé celeridad a esta ordenanza eso también de repente con esas dos advertencia, atingencias sería para poder hacer la aprobación correspondiente, para su ordenanza correspondiente.

Alcalde Encargado: Bien con esas sugerencias se va proceder a someter a votación de este dictamen señores regidores es conforme verdad señor Secretario

Secretario General: Si señor Alcalde encargado la Secretaria General ya va a verificar esos dos puntos.

Alcalde Encargado: Bien quienes están de acuerdo señores regidores para la aprobación de este dictamen sírvanse levantar la manos, por unanimidad queda aprobado, continuamos.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 747-MPH/CM

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO”

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancayo” (EDUCCA HUANCAYO) que se adjunta y forma parte integrante de la presente en doce (12) acápite: Título, Presentación, Unidad de organización a cargo del Programa, Diagnóstico situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental, Misión y visión, Objetivos, Marco legal, Población objetivo, Líneas de acción y actividades, Aliados, Financiamiento, Reporte de Actividades; y forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Unidades de Organización correspondientes la implementación de la presente ordenanza, para cuyo efecto aprobará planes de trabajo anuales como instrumentos operativos y formales de las actividades, el presupuesto y/o recursos asignados, cronograma y responsabilidades, para asegurar cada año, la implementación gradual del Programa Municipal EDUCCA - (Programa Municipal EDUCCA HUANCAYO).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal en el Presupuesto Institucional los recursos necesarios para la implementación de los planes de trabajo anuales del Programa EDUCCA HUANCAYO.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLÉZCASE la evaluación anual y reporte público de los resultados de los planes de trabajo anuales, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el año siguiente.

ARTÍCULO QUINTO.- REMÍTASE la presente ordenanza al Ministerio del Ambiente para los fines de registro del seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión a través del informe nacional correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPÓNGASE la publicación de la presente ordenanza en el diario encargado de las publicaciones judiciales, en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Huancayo y los medios del Sistema Nacional de Información Ambiental.

5.5. DICTAMEN N° 008-2023-MPH/CSP DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EPS- SEDAM HUANCAYO Y LA MPH PARA TRASLADO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA.

Secretario General: Bien como siguiente punto tenemos en estación de despacho tenemos el Dictamen N° 008-2023-MPH/CSP de 28 de agosto de 2023 de la Comisión de Servicios Públicos con el cual recomienda al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal que autoriza al Alcalde Provincial la suscripción del “Convenio de cooperación interinstitucional entre la EPS – SEDAM Huancayo S.A. y la Municipalidad Provincial de Huancayo para el traslado de agua potable mediante camión cisterna de la Municipalidad Provincial de Huancayo para la distribución en el sector de su administración: Cerrito de la Libertad en el distrito de Huancayo, La Esperanza en el distrito de Chilca.

Alcalde Encargado: Tiene la palabra presidenta de comisión

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado y para ver todo este tema sobre el convenio de cooperación que se quiere hacer para nuestros vecinos de esos sectores, se ha hecho la visita in situ por dos, tres ocasiones entendiéndose que de verdad la falta, el desabastecimiento del sistema hídrico es caótico en ese sector y más cuando cerraron las puertas o cañería podríamos decirlo así donde recolectaban para el cisterna que los trasladaban a ese sector que sacaban de acá del parque Huamanmarca, ahí se puso peor caótico, entendamos nosotros cada uno también si en nuestros hogares no tendríamos ese líquido elemental cual sería nuestro tema, entiendo bastante a los vecinos y es por eso que en razón a la falta de agua y ausencia de lluvias por la baja de caudal nos encontramos con el desabastecimiento de agua en la planta de tratamiento de rinconada de Ocopilla siendo nuestro único plan de contingencia el abastecimiento con el camión cisterna dotándose el agua potable mediante un cronograma de reparto diario utilizando como toma de agua el punto ubicado y la pileta de parque Huamanmarca el mismo que EPS. SEDAM Huancayo no permite el uso de dicho punto, entonces debido y a razón de ello se está presentando pues este nuevo convenio de cooperación con SEDAM Huancayo para que nos den otro punto para poder tener la recolección y abastecer a nuestros hermanos de esos sectores, eso es el objetivo y el tenor de este convenio señor Alcalde encargado.

Alcalde Encargado: Bien sobre esto Regidores se abre el debate, si hubiese alguna participación, no habiendo, tiene la palabra Regidor

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde encargado el tema del agua es bastante sensible y se ha estado se estaba bregando por ese tema varios meses y actualmente lo que se tenía se está dando y está llegando muy fuerte y todos conocemos que poco a poco se está disminuyendo el recurso hídrico esto es como lo conocemos todos entonces apoyar este tipo de iniciativas está bien, hay que apoyar a los vecinos tenemos que hacerlo, pero también hay que entender que no es una solución es un apalante con esto vamos poder atenderles ahora, pero cuando siga reduciéndose ¿Qué vamos hacer? ya se ha solicitado a la mesa de diálogo y ya vamos dos meses, casi tres meses que hasta la fecha no hay cuando se inicie, no se llama a los expertos, no se llama a SUNASS, no se llama a ANA, no entendemos cuál es el motivo por eso era mi pregunta dónde está el Gerente Municipal porque habíamos quedado que se iba a realizar esto con la intención de solucionar el problema del agua, entonces apoyo este tipo de iniciativas pero es un apalante, espero que como gestión empecemos a trabajar en bien de hacer una hoja de ruta del agua donde realmente se pueda ver solucionar de manera concreta muchas gracias.

Alcalde Encargado: Bien tiene la palabra Regidora Noemí y Regidora Jane.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si, es cierto lo que manifiesta el colega Elio pero entendamos que también los vecinos están pidiendo a gritos esta necesidad y por algo tenemos que empezar a un corto, mediano y largo plazo entendemos que este corto plazo que nos queda es esto lo que nos queda porque no hacer nada, estar cruzado de brazos y ver que nuestros hermanos se mueren de sed, creo que no sería lo justo entonces entendamos también eso y traslado señor Alcalde encargado a través de su persona que también a las áreas competentes apoyen a la parte administrativa a que de una vez este diálogo y mantener esta mesa de trabajo para poder proyectar, proyectos a mediano y largo plazo eso es creo en el contexto en la cual estamos sometidos todos nosotros de apoyar, recomendar la parte técnica también pues apoya al trabajo eficiente de esta gestión gracias.

Alcalde Encargado: Gracias regidora, tiene la palabra Regidora Jane

Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo: Solamente una consulta efectivamente soy parte de la comisión por motivos muy ajenos o problemas no pude asistir pero acá solamente para preguntar tampoco soy una persona que me opongo no es así, sino acá no estoy viendo en el acervo documentario o no lo encuentro, en todo convenio institucional debe haber la opinión legal y no encuentro aquí la opinión legal o no eso no más quería preguntarle.

Regidora Noemí Curi Capcha: Si señor Alcalde encargado creo que cuando uno tiene que hacer un buen trabajo tiene que hacer el seguimiento y para que llegue a buen puerto y personalmente me he encargado y encargado que tenga la apreciación técnica y legal

Alcalde Encargado: Gracias Regidora, qué página Regidora le sugiero leer todo Regidora Jane, bien voy someter a votación señores Regidores quienes estén de acuerdo con la aprobación de este dictamen, sírvanse a levantar la mano, quienes estén en contra, bien por unanimidad queda aprobado continúe señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 110-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EPS – SEDAM HUANCAYO S.A Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO PARA EL TRASLADO DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO PARA LA DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE SU ADMINISTRACIÓN: CERRITO DE LA LIBERTAD EN EL DISTRITO DE HUANCAYO, y LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE CHILCA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Servicios Públicos, como a la EPS SEDAM Huancayo S.A. para su conocimiento e implementación conforme a sus funciones y atribuciones.

5.6. CARTA DEL REGIDOR RUBÉN VERA CABRERA SOBRE ELEVAR A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DE SALUDO AL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNÍN POR ANIVERSARIO.

Secretario General: Bien como último punto de agenda tenemos Carta de 31 de agosto de 2023 del Reg. Rubén Vera Cabrera con el cual solicita elevar a Sesión de Concejo Municipal la Moción de Orden del Día de Saludo al Colegio de Contadores Públicos de Junín por su Aniversario.

Alcalde Encargado: Tiene la palabra Regidor

Regidor Rubén Vera Cabrera: Por su intermedio señor teniente Alcalde, a mis colegas Regidores, al igual que ellos yo también estoy soportando un dolor de amígdalas fatal. Si me refiero un poco hace 50 años atrás la profesión de Contador Público no existía, existía los contadores mercantiles, aquellos que se formaban en los colegios secundarios y en los Institutos de comercio, en 1959 se da una ley que profesionaliza esta profesión valga la redundancia y con la Ley N° 28951 se fija el 11 de setiembre, por favor,

el 11 de setiembre se fija por Ley como el día del Contador Público acá en nuestra institución existen muchísimos contadores públicos y están colegiados entonces, el Colegio de Contadores Públicos se (ininteligible) de representativo de todos esos profesionales y siendo el trabajo importante porque independientemente si lo hacemos, excelentemente a medias o mal pero somos importantes igual que cualquiera otra profesión, estando yo siendo mi primera profesión el de Contador Público y perteneciendo honorablemente a este cuerpo colegiado a este concejo yo les pido a ustedes aprobar este acuerdo mejor dicho aprobar y acordar este saludo al Colegio de Contadores Públicos de Junín, sólo es un saludo y el día 11 de setiembre se les hará llegar el resultado de esta moción, sólo eso señor teniente Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Encargado: Bien Regidor, sobre esto señores regidores, se abre el debate alguna participación, no habiendo algún participación, tiene la palabra Regidor Elio.

Regidor Elio Laureano Rodríguez: Señor Alcalde encargado la verdad es loable el tema de los colegios profesionales que de un tiempo a esta parte las relaciones entre la municipalidad y los colegios de profesionales no son las mejores si bien es cierto no les brindamos el apoyo, ni el soporte nosotros y tampoco estamos haciendo nada por acercarnos a ellos, yo tenía entendido que anteriormente, cada vez que el Colegio de Contadores, el Colegio de Abogados, el Colegio de Ingenieros cumplían celebración por esas profesiones dignas, aquí se les hacía un pequeño homenaje, venían sus autoridades y departían y al margen de eso que no se hace, hay muchos profesionales, que tienen la predisposición, para poderlos apoyar en la gestión yo creo que partiendo de eso tenemos que nosotros dar los puentes necesarios a los colegios profesionales, para poder trabajar conjuntamente a este bueno, yo voy a favor de este saludo, pero también sería bueno empezar a trabajar con los demás profesiones que si es necesario darles un apoyo, darles un reconocimiento y sobre todo escucharlos porque son profesionales que tal vez nos pueden ayudar a solucionar problemas, muchas gracias.

Alcalde Encargado: Gracias Regidor, voy someter a votación la aprobación de esta moción tiene la palabra regidor Sabino.

Regidor Sabino Blancas Chávez: Es puede salir por moción o es potestad del Alcalde, como se ha dado en otras situaciones y con otras instituciones, yo quisiera la orientación del Secretario General y Asesora Legal al respecto.

Alcalde Encargado: Tiene la palabra señor Secretario

Secretario General: Gracias señor Alcalde encargado, entonces para recordarles señores Regidores de que sí tenemos una ordenanza que es de reconocimientos es para reconocer a los personajes destacados, reconocer digamos a visitantes ilustres en este caso el Regidor lo que está presentando es una moción de saludo, saludar al Colegio de Contadores Públicos por el aniversario que está, no está en el ámbito de un reconocimiento sino es un saludo lo que está pidiendo.

Alcalde Encargado: Quienes estén de acuerdo señores Regidores sírvanse levantar la mano, queda aprobado por unanimidad Regidores, saludo de Colegio de Contadores, continuemos señor Secretario.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 111-2023-MPH/CM

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR al Colegio de Contadores Públicos de Junín representado por su Decano CPC Germán Elmer Landa Bañón en reconocimiento a la importante labor que realizan los Contadores Públicos de nuestra región tanto en instituciones públicas como privadas y mixtas, felicitándolos por sus LXIV Aniversario augurándoles muchos éxitos en su integridad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la entrega del presente Acuerdo en la Ceremonia y Fiesta de Gala de dicha institución, a realizarse el día 11 de setiembre de 2023 a las 11:00 horas en el local Villa Khalessy (Prolg. Piura N° 196 distrito y provincia de Huancayo).

Secretario General: Son todos los puntos de agenda señor Alcalde encargado

Alcalde Encargado: Muy bien señores Regidores agotado la agenda de la Sesión Ordinaria y siendo las 6:31 pm se levanta la Sesión, gracias.

Huancayo, 04 de setiembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.